



## Máster de Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016

**Fecha:** 22 febrero 2016, 10:00h

**Lugar:** Sala de Juntas del CEDEP, edif. 45, planta 1ª. Campus UPO.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión Académica:

Eva Valero, Directora del Máster.

Isabel Cerrillo, Coordinadora del Máster.

Ángeles Ortega, Responsable de Calidad del Máster.

Joaquín Velasco, Coordinador del Máster.

Asisten, como asesores para el proceso de actualización de la Memoria de verificación:

David Rey Jordán, Responsable Técnico del Área de Postgrado y Doctorado.

Eva Ordóñez Olmedo, asistente colaboradora del Centro de Estudios de Postgrado.

**Orden del día:** Revisión de la Memoria de verificación del Máster para su actualización como paso previo para la solicitud de renovación de la acreditación como título oficial

Reunida la Comisión Académica del Máster en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas, con el asesoramiento del equipo técnico del CEDEP, se adoptan los siguientes acuerdos en relación a la información a actualizar en la Memoria de verificación del título:

- Eliminar la optatividad transversal sobre principios fundamentales y valores democráticos.
- Eliminar itinerarios de orientación investigadora/profesional, quedándose como información descriptiva del plan de estudios, para evitar confusión con su posible consideración como especialidades.
- Actualizar el perfil de ingreso de acuerdo con las características de los estudiantes.

- Actualizar el listado de titulaciones preferentes, incorporando veterinaria y pasando a preferencia alta las ingenierías.
- Revisar las competencias, eliminando la CG9 por resultar reiterativa.
- Detallar las actividades formativas desarrolladas en cada módulo, estimando la dedicación y presencialidad.
- Actualizar los sistemas de evaluación de acuerdo con los criterios aplicados en el último año.
- Revisar los resultados de aprendizaje para dejar evidente un nivel de especialización superior.
- Actualizar la información sobre el profesorado disponible y el régimen de dedicación al Máster
- Revisar las tasas de resultados en base a la experiencia de los últimos años.

Plazo para concluir la revisión de la información en la Memoria en base a los acuerdos anteriores: Antes del lunes día 7 de marzo se cierra la actualización

Se acuerda solicitar al Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo ampliación del plazo para concluir la modificación del título y elevar a la Comisión de Postgrado la misma para su aprobación.

Siendo las 12:30h finaliza la reunión.

En Sevilla, a 22 de Febrero de 2016

**La Directora**



Eva Mª Valero Blanco

**Los Coordinadores**



Joaquín Velasco Jiménez

**La Responsable de Calidad**



Ángeles Ortega de la Torre



Isabel Cerrillo García